



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 509
DE 31 DE ENERO DE 2017

Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA.

Por cuanto el Concejo Municipal, ha sancionado la siguiente Ley,

DECRETA:

“BIEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL”.

Artículo 1. Declárese como Bien de Dominio Público Municipal, la superficie total de Dieciséis Mil Doscientos Ocho 43/100 (16.208, 43 m²) metros cuadrados, ubicada en la Zona Sur-Este, U.V. 25, Distrito Municipal N° 3, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, destinada a Equipamiento, de acuerdo a la siguiente ubicación, colindancias y coordenadas que a continuación se detallan:

1. TERRENO N° 1 - EQUIPAMIENTO CANCHA POLIFUNCIONAL

Ubicación: Zona Sur-Este, Distrito N° 3, U.V. 25, Mz. E5-40A. Entre la Mz. 40 y 41.
Uso de Suelo: Equipamiento (Cancha).
Uso: Equipamiento.
Uso Específico: Cancha Polifuncional.
Superficie: 3.689,16 m².
Situación: Consolidado al uso público conforme a los lineamientos definidos del sector.

COLINDANCIAS:

Norte: Mide 18,05 m., Línea recta, colinda con Calle Monseñor J.C. Peña de 12 m., mide 62,39 m Línea recta, y colinda con la Mz. 40A.
Sur: Mide 84,26 m., Línea recta, colinda con Calle José Vásquez Machicado de 12 m.
Este: Mide 35,75 m., Línea recta y colinda con la Mz. 40A, mide 35,55 m. Línea recta y colinda Calle S/N de 18 m.
Oeste: Mide 70,98 m., Línea recta y colinda con Calle S/N de 14 m.

COORDENADAS WGS-84:

COORDENADAS DE PERIMETRO SISTEMA WG S-84		
Vert.	X	Y
V1	481894,406	8031346,54
V2	481896,247	8031351,067
V3	481909,55	8031356,863
V4	481926,547	8031325,423
V5	481983,656	8031350,554
V6	481995,743	8031320,792
V7	481994,053	8031316,247
V8	481923,167	8031285,298
V9	481918,524	8031287,216